PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 052 de 2022

OBJETO: "Adecuar espacio físico para el acopio, preservación y conservación de productos agropecuarios en las bodegas de MERCANEIVA – Municipio de Neiva (Huila)."

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

N°	PROPONENTE	COMPONENTE JURÍDICO	COMPONENTE FINANCIERO	COMPONENTE TÉCNICO	RESULTADO
1	MONVAL INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 052 de 2022

OBJETO: "Adecuar espacio físico para el acopio, preservación y conservación de productos agropecuarios en las bodegas de MERCANEIVA – Municipio de Neiva (Huila)."

INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	**MONVAL INGENIERIA S.A.S.**	**CUMPLE**

Bogotá, 09 de agosto de 2022

PROCESO DE SELECCIÓN
CONVOCATORIA ABIERTA No. 052 de 2022

OBJETO: "Adecuar espacio físico para el acopio, preservación y conservación de productos agropecuarios en las bodegas de MERCANEIVA – Municipio de Neiva (Huila)."

PROPONENTE No. 1: MONVAL INGENIERIA S.A.S. NIT: 900.790.715-0

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
a) CARTA PRESENTACION PROPUESTA		CUMPLE	Carpeta 1. Presentación propuesta Archivo PDF "Anexo 1 Presentación Oferta"	N/A
b) DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL		N/A	N/A	N/A
c) GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	Aseguradora - Numero de Póliza / Certificado de Pago	CUMPLE	Carpeta 2. Poliza Archivo PDF "Poliza"	N/A
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		
	Valor asegurado:	CUMPLE		
	Vigencia	CUMPLE		
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
	Tomador/Afianzado	CUMPLE		
d) PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO		N/A	N/A	N/A
e) FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)		CUMPLE	Carpeta 1. Presentación propuesta Archivo PDF "CC. José Frankly Mone V"	N/A
f) CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.		CUMPLE	Carpeta 3. Seguridad social - Capacidad Juridica Archivo PDF "Anexo 5 Seguridad social"	N/A
g) CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	Carpeta 3. Seguridad social - Capacidad Juridica Archivo PDF "Certificado y R.L. Monval 26-07-2022"	Expedición: 26/07/2022 Domicilio: Neiva Vigencia: Indefinida Objeto: Afin a la convocatoria Facultades RL: Facultades sin restriccion naturaleza ni cuantia. Constitución: 10 de noviembre de 2014 Revisor Fiscal: N/A
	Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación directa con el objeto a contratar. El objeto social del interesado, persona jurídica o de cada uno de sus miembros en caso de consorcios o uniones temporales, debe estar relacionado con el objeto del presente proceso.	CUMPLE		
	Facultades del representante legal	CUMPLE		
	Domicilio	CUMPLE		
	Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
	Término de constitución: Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de cierre de la presente convocatoria.	CUMPLE		
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	CUMPLE		
h) COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		CUMPLE	Carpeta 4. Anexos 6,7,8 Archivo PDF "Anexo 6 Compromiso Anticorrupción"	N/A
i) POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES – Ley 1581 de 2012		CUMPLE	Carpeta 4. Anexos 6,7,8 Archivo PDF "Anexo 7 Datos Personales"	N/A
j) SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT		CUMPLE	Se realizó el cruce en listas restrictivas y cautelares correspondiente al proceso Precontractual y no se encontraron coincidencias que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infieran Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. Para la adjudicación se hará nueva revisión y de encontrarse algún tipo de coincidencia se causará el rechazo definitivo de la propuesta y se continuará con el siguiente en orden de elegibilidad.	
k) ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **Procuraduría General de la Nación.**		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
l) ANTECEDENTES FISCALES **Contraloría General de la República.**		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
m) ANTECEDENTES JUDICIALES **Policía Nacional.**		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
n) REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS **RNMC**		CUMPLE	VERIFICADO EVALUADOR JURÍDICO	N/A
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.		N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN		**CUMPLE**		

OBSERVACIONES: N/A

09 de agosto de 2022

Manuel Andrés León López
Abogado
Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019
Verificador Jurídico

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ	
CONVOCATORIA ABIERTA No 52 DE 2022	
OBJETO DEL PROCESO	Adecuar espacio físico para el acopio, preservación y conservación de productos agropecuarios en las bodegas de MERCANEIVA – Municipio de Neiva (Huila).

PROPUESTA	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR
1	MONVAL INGENIERIA S.A.S.	900790715-0	JOSE FRANKLY MONJE VALDES	WILSON MUNERA GOMEZ	MARIA EUGENIA CABRERA POLO	NO CUMPLE

Elaboró
Helio Duran Torres
Profesional Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 52 DE 2022

OBJETO DEL PROCESO	Adecuar espacio físico para el acopio, preservación y conservación de productos agropecuarios en las bodegas de MERCANEIVA – Municipio de Neiva (Huila)

PROPONENTE No. 1 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por MONVAL INGENIERIA S.A.S. NIT 900790715-0

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE			
Documento	**Cumple**	**No cumple**	**Folios**	**Observaciones**
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2021		X	DOC. EE FF 2021 MONVAL AUDITADOS.pdf Folios 01 - 18	**1.** Inconsistencia en nota 6 "Cuentas por pagar comerciales y otras" y en nota 9 "Costos de ventas", respecto a las cifras reportadas en EEFF 2021, por favor aclarar la situación evidenciada. **2.** La ecuación patrimonial presenta inconsistencias, por favor aclarar la situación evidenciada.
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal		X	DOC. EE FF 2021 MONVAL AUDITADOS.pdf Folios 26 - 27	El documento presenta incosistencias, toda vez que se esta dictaminando y emitiendo una opinion sobre EEFF 2017.
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC. Certificado Contadores Wilson.pdf Folio 01	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. Certificado contadores Eugenia Dictamen.pdf Folio 01	
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. T.P Wilson.pdf Folio 01	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. T.P M. Eugenia Dictamen.pdf Folio 01	
Anexo No. **11** - Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	DOC. Anexo 11 Capacidad financiera.pdf Folios 01 - 02	Inconsistencia en formato anexo de capacidad financiera, toda vez que la utilidad operacional no corresponde a lo reportado en el estado de resultados 2021. A su vez el resultado de los cálculos de razon de cobertura de intereses, rentabilidad del activo y rentabilidad del patrimonio no corresponden a lo solicitado por el analisis preliminar.

3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		
Índice	**Margen Solicitado**	**Cumple**	**No cumple**	**Observaciones**
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1.5		X	No se pueden dar por validos los indicadores financieros de acuerdo con las observaciones en los EEFF 2021
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 75%		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	Mayor o igual a $127.580.104		X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 1		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 1%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 1%		X	

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera

Cuenta	MONVAL INGENIERIA S.A.S. Valor
ACTIVO CORRIENTE	$ 331.793.858,89
ACTIVO TOTAL	$ 411.849.835,89
PASIVO CORRIENTE	$ 27.717.726,12
PASIVO TOTAL	$ 27.717.726,12
PATRIMONIO	$ 384.132.110,37
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 18.577.995,00
GASTOS INTERESES	$ 1.005.000
	-$ 0,60

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	11,97
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	6,73%
CAPITAL DE TRABAJO	$ 304.076.132,77
RAZON COBERTURA DE INTERESES	18,49
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	4,51%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	4,84%

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 52 de 2022, el proponente NO CUMPLE Financieramente.

Elaboró
Helio Durán Torres
Profesional Financiero- Coordinación Enlace
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

VERIFICACIÓN PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS
CONVOCATORIA ABIERTA 052 DE 2022

PROPONENTE No.	1.
Nombre del Proponente:	MONVAL INGENIERIA S.A.S.
Número de Identificación tributaria:	900.790.715-0
Representante Legal:	Jose Franklyn Monje Valdes

3.3.1. AVAL DE LA PROPUESTA: la propuesta venga suscrita por el Representante legal quien deberá ser profesional del área de ingeniería civil o carreras afines, en caso de que el Representante no cuente con dicha condición, la propuesta debe ser abonada por un profesional en ingeniería civil o carreras afines, quien debe adjuntar tarjeta profesional y antecedentes vigentes.

ASPECTO A VERIFICAR	SE APORTA SI/NO	OBSERVACIONES	CUMPLE (SI/NO)
Aval de la propuesta	SI	Ava la oferta el ingeniero civil José William Tamayo Polanía identificado con cédula No. 7718981	SI
Tarjeta profesional de quien avala	SI	T.P. 70202131727 TLM del 24 de mayo de 2006	
Certificado de antecedentes de la TP	SI	Aporta certificado de fecha 21 de junio de 2022	

3.3.2 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE:
El proponente deberá acreditar la experiencia a través de MÁXIMO CUATRO (4) contratos que se encuentren terminados o liquidados, y cuyo objeto y/o actividades sean "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REMODELACIÓN Y/O RECUPERACION Y/O REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O ADECUACION Y/O AMPLIACION de cualquier tipo de edificación de hasta 4 pisos." La suma de dichos contratos debe ser por un valor igual o superior al 100% del total del presupuesto oficial del presente proceso de selección. Nota 1. Todos los contratos presentados deberán contener en su objeto u obligaciones una actividad relacionada con instalación de redes eléctricas. Nota 2. Para facilitar la revisión de la experiencia, el proponente debe incluir en el Anexo Experiencia Técnica Habilitante del Proponente, los contratos que la acrediten. En caso de que el proponente no precise tal información, el PA-FCP tomará los cuatro (4) contratos en el orden en que sean aportados, con el propósito de habilitar al proponente.

Diligenciamiento Anexo 12. EXPERIENCIA TÉCNICA DEL PROPONENTE:	visible en carpeta 7 folio 2	Observaciones: N/A	CUMPLE (SI/NO) SI

ASPECTO A VERIFICAR	CONTRATO No.1	CONTRATO No.2	CONTRATO No.3	CONTRATO No.4	CUMPLE (Si / No)
# Folios:	carpeta 7, archivos 1,3,4.	No presentó mas contratos	No presentó mas contratos	No presentó mas contratos	NO CUMPLE
Documento presentado	Certificado del experiencia (carpeta 7, archivo 3, folios 1) Acta final (carpeta 7, archivo 1, folios 1-8) Contrato (carpeta 7, archivo 4, folios 1-4)				
Número contrato:	01 de 2014				
Contratante:	CLÍNICA MEDILASER S.A. SUCURSAL NEIVA				
Contratista:	MONVAL INGENIERÍA SAS				
Valor total del contrato:	$ 227.026.874				
Fecha suscripción contrato:	5-dic-14				
Fecha terminacion contrato:	1-abr-15				
Estado del contrato:	EJECUTADO				
Objeto del contrato:	"ADECUACIÓN DE UNIDADES DE HOSPITALIZACIÓN CLÍNICA MEDILASER SUCURSAL NEIVA UNIDAD GOLD-PREMIUM-RUBÍ-VIP Y TORRE PRINCIPAL."				
Todos los contratos presentados deberán contener en su objeto u obligaciones una actividad relacionada con instalación de redes eléctricas (Nota 1)	Sí, especifica actividades relacionadas con la instalación de redes eléctricas en los 4 puntos adecuados de la clínica. (carpeta 7, archivo 1, folio 2, 4, 5, 6,8).				
Valor igual o superir del total del presupuesto de la selección.	100%				
Valor tenido en cuenta para acreditar experiencia (100 del presupuesto):	$ 227.026.874,00				
Sumatoria total de la experiencia acreditada	**$ 227.026.874**				
Observaciones	1. Conforme la Nota 4 del numeral 3.3.2.1 DEL SOPORTE DOCUMENTAL PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA: "En caso de contratos suscritos con entidades privadas o del exterior, deberá allegarse adicionalmente copia de la factura de venta, la cual deberá haberse expedido con anterioridad a la fecha de publicación del aviso de convocatoria abierta", por lo cual se requiere subsanar la oferta aportando dicho documento. 2. Conforme la Nota 5. del punto 3.3.2.1 DEL SOPORTE DOCUMENTAL PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA: "El Comité Evaluador se reserva el derecho de solicitar ampliación de la información suministrada por el proponente, a fin de verificar la experiencia". Por lo anterior, el proponente debe aclarar la razón por la cual se evidencia una diferencia entre el valor indicado en la certificación y en el encabezado del acta de cantidades ($227.026.874) y el valor total indicado en esta última (Valor acomulado total $227.192.833,94)				

3.3.3 EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO: Para efectos de la habilitación de las propuestas, el comité técnico evaluador verificará la documentación aportada para el perfil del Residente de obra, así: Profesional en ingeniería civil, arquitectura o afines. Experiencia profesional de mínimo 2 años, contada a partir de la expedición de la tarjeta profesional.Igualmente, el oferente deberá presentar en su propuesta debidamente diligenciado el Anexo No. 13 "Equipo de Trabajo para la ejecución del contrato".

Diligenciamiento Anexo 13. EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO	visible en carpeta 8, folio 1.	Observaciones:	CUMPLE (SI/NO) SI

ASPECTO A VERIFICAR	Residente de Obra	CUMPLE (SI/NO)
Nombre:	SHARLYN KATHLEEN TOVAR AMAYA C.C. No.1075278423	NO CUMPLE
Profesion	Ingeniera Civil Carpeta 8, archivo 5, folio 3	
Fecha expedicion TP	12 de mayo del 2017 carpeta 8, archivo 5 , folio 2; carperta 8, archivo 3, folio 1.	
Años de experiencia	Subsanar lo contenido en la carpeta 8, archivo 2, folio 1	
# Folios:	Carpeta 8	
Observaciones	Respecto a la **Experiencia No.1,** certificada por **MONVAL INGENIERÍA SAS.,** registra que la misma se expidió el 06 de marzo del 2019 y que laboró desde el 09 de enero del 2017 hasta el 29 de junio del 2019. Al respecto se observa lo siguiente: **1.** La Nota 2, del numeral 3.3. "EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO" del Análisis Preliminar, indica: "En caso que el profesional tenga vínculo laboral o contrato de prestación de servicios vigente, podrá aportar certificación de experiencia para lo cual se contabilizará el tiempo desde la fecha de inicio hasta la fecha de suscripción o firma de dicha certificación". De acuerdo con lo anterior, el proponente debe actualizar la certificación aportada, de forma que se pueda contabilizar el lapso comprendido entre el 6 de marzo del 2019 (fecha en que se expidió el documento) y el 29 de junio de 2019 (Fecha en la que afirman que finalizó su vinculación). **2. La Nota 4** del numeral señalado indica que*: " Para el cómputo del tiempo de experiencia del equipo mínimo de trabajo, ésta se contará a partir de la expedición de la tarjeta profesional",* por lo que se advierte que la experiencia se computará desde el 12 de mayo del 2017, fecha en que se expidió la tarjeta profesional de la persona postulada. **3.** La **nota 5** del mismo numeral 3.3. "EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO" del Análisis Preliminar, indica: "Si la experiencia de los integrantes del equipo de trabajo ha sido adquirida con el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe aportar los siguientes documentos: a. Copia de la certificación expedida por el proponente donde se relacione al profesional propuesto, con su cargo y las funciones desarrolladas por el profesional propuesto, como parte del equipo de trabajo. *b. Copia del contrato laboral o de prestación de servicios, en virtud del cual el profesional prestó sus servicios para el proponente durante la misma época que certificó en el literal anterior ."* De acuerdo con lo anterior, el proponente debe subsanar su oferta presentando copia de los contratos laborales o de prestación de servicios suscritos entre MOVAL y SHARLYN KATHLEEN TOVAR AMAYA.	

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN **NO HABILITADO**

Mauricio Cruz
Comité Evaluador Aspectos Técnicos

Ana Isabel Martínez Castro
Comité Evaluador Aspectos Técnicos